

Guadalajara de Buga, 27 de diciembre de 2024

Ingeniero:

SALOMON HENAO CAICEDO

Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
E.S.M.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA 02 DE CONTRATO SAMC-SOP-1500-1633-2024

1. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO N°: SAMC-SOP-1500-1633-2024
CONTRATISTA: **GUSTAVO ADOLFO LOZANO JIMENEZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA: 14.897.254 de Buga
OBJETO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA URBANIZACION LA ESNEDA – FASE 1 MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA.
FECHA CONTRATO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR CONTRATO: \$528.553.514,00
VALOR ADICIÓN 01: \$70.000.000,00
VALOR TOTAL: \$598.553.514,00
PLAZO DEL CONTRATO: 45 DÍAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIACION: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA T. PREVISTA: 29 DE DICIEMBRE DE 2024

INTRODUCCION

El Municipio de Guadalajara de Buga, en búsqueda de mejorar la infraestructura vial, propone un Plan Vial, como un instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad urbana y rural mediante la integración de redes viales, que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población. La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio;

Dirección: Carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 2377000

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

e-mail: secobras@guadalajaradebuga-valle.gov.co



mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a servicios médicos y también a una educación de mejor calidad.

La Urbanización La ESNEDA se localiza en la parte norte de la cabecera municipal de Guadalajara de Buga, a una altura elipsoidal de 1030 metros y circunscrita a las siguientes coordenadas planas Gauss Kruger:

El área de desarrollo parcial para el proyecto urbanístico en La Esneda es de 118.349 m² o su equivalente a 11.8 Hectáreas.

Dicho proyecto es adelantado por el Municipio de Guadalajara de Buga en cumplimiento, de la sentencia 0005 de fecha 25 de enero de 2011 resolvió la acción constitucional antes mencionada y declaro tanto a la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca como al Municipio de Guadalajara de Buga responsables de la vulneración de los derechos colectivos relacionados con el goce de un ambiente sano y la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, consagrados en el artículo 4 literales a) y l) de la ley 472 de 1998

Teniendo en cuenta lo anterior El Municipio de Guadalajara de Buga, proyecta el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SOP-1500-1633-2024, Que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA URBANIZACIÓN LA ESNEDA – FASE 1 MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA**, esto con el objeto de mejorar las condiciones de salubridad y de tránsito en esta zona urbana del perímetro urbano del Municipio de Guadalajara de Buga, permitiendo que los habitantes del sector disminuyan los tiempos de transportes y las condiciones de salud de sus habitantes.

2. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.1 INSPECCION DE OBRAS: Se verificó que las actividades se realizaran conforme a lo contratado y conforme a la normatividad, expresada en las especificaciones técnicas suministrados por la Secretaría de obras públicas. Se realizó en conjunto con el contratista las visitas a los sitios a intervenir, para realizar el reconocimiento al sitio de implantación del proyecto y de las actividades a desarrollar y despejar las dudas. El Contratista continua con la fundición de la losa de pavimento de concreto rígido, a su vez que realiza la fundición de los respectivos sardineles a cada lado de la losa. Se realiza la fundición de todos los accesos a las viviendas contiguas al pavimento, en algunos casos se realiza el acceso a nivel por medio de una losa tipo andén,



en otros casos por temas de niveles se debe realizar el acceso por medio de escalas, todos los accesos se realizan con refuerzo tipo malla electrosoldada. En la parte inicial del pavimento debido al talud que se genera entre la vivienda y la losa de pavimento, se construye un muro de contención para generar la estabilidad necesaria de dicho muro que no afecte a futuro la losa de pavimento construida.

2.2 EQUIPO EMPLEADO: Los equipos empleados por el contratista fueron los siguientes:

- ☞ Herramienta menor
- ☞ Motoniveladora
- ☞ Vibrocompactador 8 ton
- ☞ Retroexcavadora
- ☞ Autohormigonera
- ☞ Taladro roto percutor, para demolición.
- ☞ Volquetas con capacidad mínima de 10.000 kg/ps
- ☞ Vibro compactador, tipo rana.
- ☞ Cortadora de pavimento
- ☞ Aspersor manual
- ☞ Buggies
- ☞ Motobomba
- ☞ Hidrolavadora

2.3 ACTIVIDADES VARIAS: El supervisor, realizó las actividades encomendadas descritas en la designación como supervisor del contrato, entre las cuales puedo describir las siguientes:

- ☞ Verificar la calidad, oportunidad y cumplimiento del objeto del contrato.
- ☞ Se realizó la documentación necesaria en cuanto a realización de actas, concernientes a la ejecución del contrato, tales como el acta de inicio, la verificación de las cantidades de obra ejecutadas.
- ☞ El presidente de junta de la comunidad de La Esneda realizo el respectivo control y seguimiento como representante de la comunidad el cual canalizo las dudas y peticiones realizadas por los habitantes del sector, se le brindo todo el apoyo en cuanto a la solución de los requerimientos.
- ☞ La comunidad ha ejercido su veeduría, y se le ha prestado todo el apoyo y atendido a sus peticiones, conforme a la ley.
- ☞ Se verificó la afiliación del personal al sistema de seguridad social
- ☞ Se hizo presencia en la obra y se tomó las decisiones en conjunto con la secretaria de Obras Públicas, en cuanto a los cambios de obra.

3.0 MARCO LEGAL

3.1 SEGURIDAD SOCIAL: El contratista presento las planillas N° 9478880815 como constancia del pago de los obreros presentes en la obra, por medio de aportes en línea, por medio de los sistemas de APORTES EN LINEA, respectivamente

3.2 TIEMPO TRANSCURRIDO: El tiempo de ejecución del contrato hasta el día del acta es de 28 días calendarios.

4.0 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

DESCRIPCION
PREELIMINARES
COMISION DE TOPOGRAFIA
CAMPAMENTO TABLA 18 M2
CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB
CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.
MOVIMIENTO DE TIERRAS
EXCAVACION A MAQUINA (CAJEO) [SR]
CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA<=10KM.
DISPOSICION FINAL ESCOMBRERA
CONFORM.COMPACT.SUBRASANTE CBR=95 URBANA
RELLENO ROCA MUERTA COMPAC-CILINDRO
SUB-BASE COMPAC.MAT.SELEC-INV NORTE ST
ACARREO MATERIAL PETREO.VOL.COMPACT
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
PAV.CONCRET PREMEZCLADO MR=42
ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
CUNETAS EN CONCRETO 3000 PSI E=0.15
SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS HIERRO
OBRA COMPLEMENTARIA
ACCESOS EN CONCRETO 3000 PSI E=0,10 MTS - A= 1,00 MTS
SUMINISTRO E INSTALACION DE CANASTILLA
MURO CONCRETO CONTENCION ALTURA INFERIOR A 1 M

5.0 RELACION DE ACTAS

Dirección: Carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 2377000

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  alcaldiadebuga  AlcadiaBuga  alcaldiadebuga

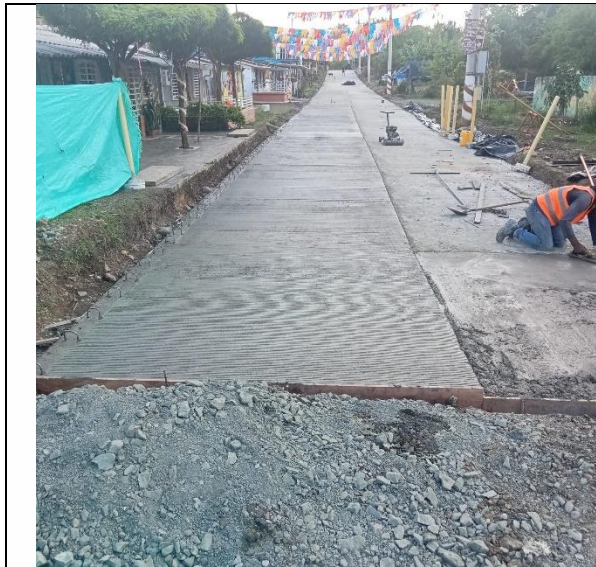
e-mail: secobras@guadalajaradebuga-valle.gov.co

NOMBRE	FECHA	VALOR
Acta de inicio	14 de noviembre de 2024	
Acta 01	12 de diciembre de 2024	\$ 509.245.437,00
Acta 02	27 de diciembre de 2024	\$ 89.308.077,00

6.0 ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 528.553.479,00
VALOR ADICION	\$70.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO.	\$ 598.553.479,00
EJECUTADO ACUMULADO	\$ 598.553.479,00
AMORTIZACION ACTA	\$ 0,00
AMORT. ACUMULADA	\$ 0,00
VALOR NETO ACTA 02	\$ 89.308.077,00
ACUMULADO PAGADO, INCLUIDO ACTA 02	\$ 598.553.479,00
SALDO POR AMORTIZAR	\$ 0,00
DINERO TOTAL ENTREGADO UNA VEZ PAGADA ACTA 02	\$ 598.553.479,00
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL ACTA 02	14,92%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO, HASTA ACTA 02	100,00%
SDO CONT. SIN AMORT. NO EJECUTADO	\$ 00,00
SALDO EN CAJA CONTRATO	\$ 00,00

REGISTRO FOTOGRAFICO



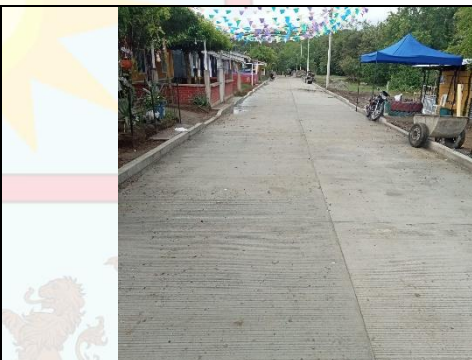
FUNDICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



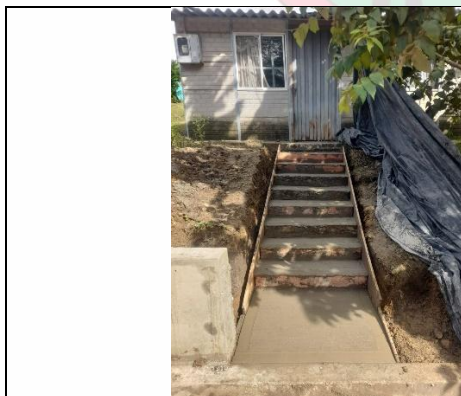
FUNDICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



FUNDICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



FUNDICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



FUNDICIÓN ACCESOS VIVIENDAS



FUNDICIÓN ACCESOS VIVIENDAS

Dirección: Carrera 13 No. 6-50 Teléfono: 2377000

www.guadalajaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

e-mail: secobras@guadalajaradebuga-valle.gov.co



Atentamente,


JAIR DEL CAMPO VASQUEZ

Profesional Universitario

Supervisor Contrato SAMC-SOP-1500-1633-2024

